**4.1.6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INMUEBLE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SU SUPLENTE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Determinar las acciones para elaborar el PIPC  • Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC.  • Presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna.  • Ordenar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.  • Establecer el cumplimiento de las actividades para la aplicación el PIPC.  • Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de la identificación y evaluación de riesgos.  • Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.  • Establecer las acciones para difundir entre los trabajadores y demás personas en el inmueble, las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al PIPC.  • Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble.  • Dirigir la elaboración de los Procedimientos de emergencia.  • Establecer la realización de ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los Procedimientos de emergencia.  • Establecer el mecanismo para la actualización del PIPC.  • Validar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.  • Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad Institucional de Protección Civil. | • Activar y coordinar el puesto de mando  • Dirigir y supervisar a la Unidad Interna en caso de una emergencia, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos  • Establecer las acciones de emergencia y verificar que se realicen conforme a los procedimientos.  • Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos.  • Validar la evaluación preliminar de daños.  • Determinar la conclusión de la etapa de auxilio. | • Validar el informe final de los daños materiales y de las personas afectadas.  • Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad.  • Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.  • Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad, y determinar las medidas correctivas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***COORDINADOR OPERATIVO Y SU SUPLENTE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Coordinar las acciones para elaborar el PIPC  • Organizar las sesiones periódicas de la Unidad Interna.  • Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.  • Coordinar las actividades para establecer y aplicar el PIPC.  • Supervisar las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de identificación y evaluación de riesgos.  • Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.  • Coordinar las acciones de difusión y concientización entre los trabajadores y demás personas en el inmueble.  • Coordinar la integración y capacitación de las brigadas para el inmueble.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Planear, participar y evaluar los ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los procedimientos de emergencia.  • Coordinar la actualización del PIPC.  • Supervisar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones  • Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.  • Mantener los canales de comunicación hacia la Unidad Interna Institucional de Protección Civil. | • Coordinar el puesto de mando.  • Coordinar a la Unidad Interna en caso de una emergencia de acuerdo a los Procedimientos previamente establecidos.  • Coordinar las acciones de emergencia y supervisar que se realicen conforme a procedimiento.  • Coordinar la evaluación de la situación de emergencia y proponer las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos  • Coordinar la evaluación preliminar de daños  • Notificar la conclusión de la etapa de auxilio | • Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el Responsable del Inmueble.  • Notificar la conclusión de la etapa de recuperación  • Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos de la continuidad de operaciones, recuperación y vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***JEFE DE PISO*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Apoyar en el seguimiento de la implantación y operación del PIPC, e informar al responsable del edificio de los incumplimientos detectados  • Detectar e informar las necesidades de recursos materiales y humanos para dar una respuesta eficiente ante una emergencia.  • Resguardar la lista del personal que labora en el piso.  • Participar en la identificación y evaluación de riesgos.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros. | • Aplicar los procedimientos de emergencia.  • Realizar la evaluación inicial de la situación.  • Verificar la presencia y ubicación de los brigadistas de su área.  • Coordinar la intervención de las brigadas en su área, de acuerdo a lo indicado en los procedimientos de emergencia.  • Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.  • Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir al personal por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.  • Verificar y supervisar el total desalojo de su área, en base al listado del personal.  • Mantener informado al puesto de mando sobre la evolución de la emergencia.  • Recabar información preliminar de daños. | • Recibir y comunicar las instrucciones del puesto de mando para el reingreso de las personas.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de recuperación, continuidad de operaciones, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | |  | |  |
| ***JEFE DE BRIGADA*** | | | | | |
| ***Etapa de Prevención*** | | ***Etapa de Auxilio*** | | ***Etapa de Recuperación*** | |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.  • Detectar y solicitar al jefe de piso, la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de piso.  • Estar capacitado en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo a sus funciones.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Participar en la planeación y evaluación de simulacros.  • Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros.  • Elaborar y difundir a todo el personal, el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona. | | • Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de la emergencia de acuerdo a su función, con base en los procedimientos de emergencia.  • Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo a la emergencia o desastre que se presente, para informar al Jefe de Piso.  • Comunicar al Jefe de piso la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento.  • Comunica a los brigadistas el término de la emergencia. | | • Comunicar las instrucciones del Jefe de Piso para el reingreso de las personas.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.  • Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.  • Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.  • Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al Jefe de Brigada.  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.  • Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. | • Establecer el puesto de primeros auxilios.  • Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.  • Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.  • Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado.  • Informar al Jefe de Brigada sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.  • Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada notifique el término de la emergencia. | • Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.  • Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Jefe de Brigada, y entregarle el informe final de las actividades realizadas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste así como participar en el desarrollo del mismo.  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Identificar, detectar y comunicar al Jefe de Brigada los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.  • Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.  • Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.  • Participar en la capacitación y entrenamiento en materia de prevención y combate de incendio.  • Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalizado y en condiciones de operación.  • Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. | • Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, en tanto arribe el apoyo especializado.  • Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.  • Determinar las zonas de intervención y aislamiento, y comunicarlas al Jefe de Brigada.  • Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.  • Mantener informado al Jefe de Brigada sobre la evolución del evento.  • Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada sobre la presencia de víctimas.  • Recibir notificación del Jefe de Brigada sobre el término de la emergencia. | • Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.  • Entregar al Jefe de Brigada un informe final.  • Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Participar en la capacitación sobre técnicas de búsqueda y rescate de víctimas.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada.  • Identificar y comunicar al Jefe de Brigada las necesidades de equipo de rescate de acuerdo a las características del personal y del inmueble.  • Conocer la localización y condiciones de operación del equipo de rescate con que cuenta el inmueble.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.  • Informar al Jefe de Brigada sobre los resultados de la inspección en un simulacro.  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece. | • Aplicar los procedimientos establecidos para la búsqueda y rescate.  • Realizar una inspección de las áreas del inmueble para localizar y rescatar posibles víctimas.  • Comunicar al Jefe de Brigada sobre las condiciones de las víctimas.  • Identificar y comunicar al Jefe de Brigada los puntos de riesgo en el inmueble derivados de la emergencia.  • Mantener comunicación con el Jefe de Brigada para la búsqueda y rescate de posibles víctimas. | • Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.  • Entregar al Jefe de Brigada un informe final de las actividades realizadas.  • Valorar las condiciones de su equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate  • Colaborar en la investigación de la emergencia.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE EVACUACIÓN*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo  • Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.  • Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación.  • Identificar al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble.  • Fomentar actitudes de orden en los simulacros.  • Actualizar permanente el censo del personal  • Mantener informado al Jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación.  • Dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.  • Verificar en forma constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia estén libres de obstáculos  • Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. | • Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.  • Reportar al Jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación. | • Recibir y comunicar las instrucciones del Jefe de Brigada para el reingreso de las personas  • Coordinar el regreso del personal al inmueble.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Entregar al Jefe de Brigada un informe final. |